



Yucatán, a 10 años de su primera calificación con HR Ratings

Yucatán recibió la revisión de su calificación en 2020: esta fue una ratificación en HR AA- con perspectiva estable, una nota que pocos estados pueden presumir en momentos en que la baja de ingresos, federales y propios, y gastos extraordinarios de las entidades para enfrentar la pandemia han incidido negativamente en sus finanzas.

El historial de Yucatán se remonta a 2010, cuando alcanzó una calificación de HR A y así se mantuvo hasta 2014; durante 2015 y 2016, tuvo un incremento de un *notch*, quedando en HR A+, y desde 2017 hasta 2020 se ha mantenido en HR AA-. El resultado no es casualidad: Yucatán ha demostrado buenos resultados en sus balances financieros, y un endeudamiento generalmente bajo, con avances en el fortalecimiento de ingresos propios.

¿Qué definió la acción de calificación de este año, a pesar del contexto recesivo y de un entorno que ha implicado menores ingresos para los subnacionales? Los principales factores son un resultado superavitario de balance primario ajustado de 0.8%, superior al déficit estimado para 2019 de -1.6%, motivado en gran parte por un menor gasto corriente; así, el endeudamiento neto de Yucatán terminó alrededor de 23.1 por ciento de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) versus una estimación de 28% y un Servicio de Deuda de sólo 3% de los ILD.

Nuestras estimaciones para las finanzas del estado consideran que los ingresos totales, que si bien no tendrán un impacto importante en los federales, probablemente sí en los locales, esto hace que el nivel de endeudamiento se eleve a casi 38%, pero aún sigue siendo un resultado consistente en este rango de calificación.

Un aspecto que puede incidir en el resultado de la calificación sería la disposición de deuda adicional, y podemos coincidir o no que es una medida justificada como una medida contracíclica, pero el hecho es que el estado no estima que se dé financiamiento al menos en 2020.

Destacaría además un importante proceso de planeación y ejecución presupuestal que ha permitido reconducir una cantidad importante de recursos al sector salud y compras y adecuaciones necesarias para enfrentar los efectos del Covid-19; esto lo podemos apreciar en los movimientos de Transferencias y Subsidios y Servicios Generales con la información de avance de este año.

¿Cuáles serán los retos a corto plazo? Para Yucatán como para la mayor parte de los estados, la disposición de mayor deuda a la actual para financiar proyectos de inversión; déficits mayores a lo esperado derivados de un gasto adicional que no sea cubierto por mayores ingresos, sino por un mayor pasivo; uso de créditos de corto plazo que, si bien pueden ayudar a necesidades de liquidez, también encierran mayor riesgo por la manera en que se instrumentan en México; todos estos serían principalmente los riesgos internos. Pero también habrá que considerar como riesgos exógenos el comportamiento de las participaciones en 2021 y 2022, ya que una vez utilizada la bursatilización del FEIEF en este año, estimamos que los ingresos tributarios federales podrían ser menores a la tendencia reciente, por lo que estados y municipios de México podrían enfrentar reducciones en este importante componente de sus ingresos.